

Rut :69.264.700-9

Dirección :MANUEL RODRIGUEZ 222

Teléfono :56-41-2209609

Fax :56-41-2209620

Demandante :I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Unidad de Compra :DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL

Fecha Envio OC. :25-03-2014 14:50:17

Estado :Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2774-230-CM14

SEÑOR (ES) :	FABBRI LANDI DARIO Y OTRO	A Sr (a) :	Elsa Vera
DIRECCIÓN :	Manuel Rodriguez 550 Concepción	FONO :	41-2914040
RUT :	50.024.780-0	FAX :	41-2914242
	Región del Biobío		

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Materiales De Oficina Escuela Manquimavida, FONDOS SEP		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	MANUEL RODRIGUEZ 222	Chiguayante	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :			
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Karen Gonzalez Rios	56-41-2209609	karen.gonzalezrios@gmail.com

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
44121708 2239-24-LP09	Marcadores	9	(14885) DESTACADOR STABILO VERDE BOSS BEM009 16922	(14885) DESTACADOR STABILO VERDE BOSS BEM009 ; Código: ;Región : VIII	429,00	0,00	0,00	3.861
44121708 2239-24-LP09	Marcadores	10	(252572) DESTACADOR ISOFIT TRANSPARENTE AMARILLO 252572	(252572) DESTACADOR ISOFIT TRANSPARENTE AMARILLO ; Código: ;Región : VIII	342,00	0,00	0,00	3.420
44121708 2239-24-LP09	Marcadores	10	(732312) DESTACADOR ADIX TRANSPARENTE NARANJO P/BISELADA UNIDAD 732312	(732312) DESTACADOR ADIX TRANSPARENTE NARANJO P/BISELADA UNIDAD; Código: ;Región : VIII	220,00	0,00	0,00	2.200

Neto	\$	9.481
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	9.481
19% IVA	\$	1.801
Total	\$	11.282

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

Fuente Financiamiento: FONDO SEP

Observaciones:

Materiales Escuela Manquimavida, FONDO SEP, Despachar a Manquimavida 80 Chiguayante,Facturar a Nombre y Dirección De La Municipalidad De Chiguayante, OROZIMBO BARBOSA 104 PARQUE LOS CASTAÑOS, Adjuntar Orden De Compra.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones